

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5679.

Subscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

(Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 11 DE JULIO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Seccion editorial.

### PROTECCION Y LIBRE-CAMBIO.

Tambien yo, como todo pecador, he tenido mis infancias de economista y eché un día mi cuarto á espaldas en el negocio. Hoy día no me sobra nada que economizar, ni siquiera un minuto al día, y entre esto y el espectáculo de las señoras que aspiran á ser suegras, me encuentro neutral, en todo problema económico y muy especialmente en el debate de proteccion y libre-cambio, como será neutral é indiferente España entera el día en que no tenga cosa alguna que proteger ni cambiar.

Así como la hormiga nos enseña á ser previsores en aquella tierna edad en que creemos que dicho animalito hace provisiones para el invierno; así como envidiamos el graznar del cisne mientras abrigamos la ilusión de que el cisne canta agradablemente al morir, y así como el candoroso labriego de la Mancha nos enseña á matar gorriones porque cree tradicionalmente que la ausencia de esos volátiles no influye en la devastacion de sus campos; así como la suegra nos da las mas acertadas muestras de la oportuna aplicacion de los dos principios económicos: ora del proteccionismo, ora del libre cambio.

Toda madre de hija casadera es ecléctica, es doctrinaria.

Que llegó por fin la amada Teótima á aquella edad en que puede casarse.

La madre necesita primeras materias con que elaborar un yerno á quien consumir y dice: «las necesidades del consumo exigen declarar mi casa puerto franco» y deja la puerta franca á la primera materia, no exigiéndole á la entrada, mas que la cortesía y buen proceder, á manera de módicos derechos fiscales.

Si el primer novio hace para el caso y se aclimata en la casa, de muerte que venga á formar parte de la familia y pueda ser considerado como objeto indigene, entonces la suegra suspende todo tratado de comercio con los demás solteros y les impone unos derechos de entrada tan exorbitantes que ni uno asoma por sus fronteras y temeroso de la prima del contrabando, ó mas claro, del contrabando que primas y amigas pueden hacerle, vigila cuidadosamente desde la bohardilla al portal, es decir, desde el Prineo al estrecho de Gibraltar.

Lo mas que hace es admitir en ciertas ocasiones, con derechos módicos, es la entrada de otros solteros que aviven y sostengan en justa proporcion la competencia y estimulen el progreso; es decir, que hagan ver al novio que si él desprecia á la chica no le habia de faltar quien la quisiera.

Si aquel primer novio desaparece, otra vez salen madre é hija en lastre á

recorrer los países productores, por ejemplo, tertulias, amigos, paseos y lotros, y admitiendo á bajo flete se proveen otra vez de primera materia laborable.

Por supuesto que en poseyéndola, le recargan con crecidos derechos de exportacion: el yerno futuro no puede salir del punto de arribo, ni siquiera para los puertos amigos, sin pagar con satisfacciones los regaños y con caricias las quejas.

Si en la casa de la casadera hay gran carestía de novio, entonces la suegra ofrece primas de importacion.

Y el día que consiga alajarse convertida en esposo de su hija, inmediatamente declara su exportacion prohibida bajo las penas mas severas. El marido no puede salir de casa sino con guía y bajo partida de registro, con rumbo conocido y expresado, y no para todos los puntos que á él pudiera antojársele, sino para ciertos y determinados sitios, debiendo traer noticia oficial de haber tocado en casa del tío, del hermano, es decir, en puertos de la misma nacion.

En cuyo caso ya no es solo la suegra la que aplica los principios prohibicionistas, sino que ayuda tambien la esposa y no hay prima de seguro que valga.

Escusado es decir que si la esposa queda viuda y no carece de juventud y sien- tras el dolor renacer los bellos días, vuelve á rebajar los aranceles, y proclama con mas entusiasmo que nunca la teoria de los simples (estaba por no añadir mas, pero añadiré) de los simples derechos fiscales.

En resumen: las familias se forman generalmente á favor del sistema protector, con ciertas prohibiciones temporales.

En casos de carestía notable, cuando el novio puede ser considerado materia alimenticia indispensable, cede á la dura necesidad y declara libre la importacion de solteros, es decir, de granos.

Y temia el señor Figuerola que en caso de hambre para el país no hiciéramos lo mismo los que pedimos ciertos derechos de entrada para los cereales!

¿Pues qué! ¿hemos de ser peores que suegras?

Jaditel.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 9 publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia nombrando para la plaza de presidente de sala de la audiencia de Cáceres, vacante por salida á otro destino de D. Juan Fernandez Palma, á D. Luis de Entrambas-aguas, oficial cesante de la clase de primeros del ministerio de Gracia y Justicia, y como tal comprendido en el artículo 12 del decreto de la regencia de 3 del actual.

Por decreto del ministerio de Ultra-

mar se nombra intendente general de Hacienda de la isla de Cuba á D. José Emilio de Santos, vicepresidente de la Junta de Estadística y diputado á Cortes.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento:

1.º Que los gobernadores de provincia, en conformidad á lo que se dispone en esta circular y en la de 20 de marzo citada anteriormente, obliguen á los ayuntamientos al pago de todos los atrasos que tengan con los maestros y maestras de su localidad.

Y 2.º Que para conseguirlo se valgan, en primer lugar de los medios que se indican en la referida circular de 20 de marzo último, y si estos no fuesen suficientes mienten ó espidan comisiones y apremios contra los ayuntamientos morosos.

El encargado de negocios de España en Caracas participa que aquel señor ministro de relaciones exteriores le ha anunciado, en nota de 8 de junio último, que el gobierno de los Estados Unidos de Venezuela ha cerrado al comercio exterior el Puerto de Maracaibo en virtud de la autorizacion que al efecto le ha concedido la ley de 15 de mayo último, incurriendo los buques que pretendan importar allí mercancías en la pena de comiso, si bien se concede por nota de 9 del mismo mes á los buques que hayan abierto registro en los consulados de Venezuela antes de conocerse en ellos esta prohibicion el plazo de 10 días contados desde su recibo, para completar la carga, que no ha de contener efectos de guerra.

Lo que se publica para conocimiento del Comercio.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Don Antonio Garijo Lara, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por este mi Juzgado y Escribanía del infrascripto puede expedirse interdicto de adquirir, instruido á instancia de la Sra. D.ª Romana Ariza é Hidalgo, como tutora de su menor hija la Srta. D.ª Maria Araceli Serrato y Ariza, sobre que se le dé la posesion de la mitad de los bienes que componen las vinculaciones y mayorazgos que, hasta su fallecimiento poseyó la señora doña Maria del Socorro Argote y Martinez de Argote, su abuela paterna, y del título de marquesa de Villacañas, como su inmediata sucesora que es en ellos, en cuyo expediente se ha proveido el auto que copiado dice así:

Auto. Por presentado con el exorto que expresa y lo acompaña, únanse á los autos de su razon; y resultando que doña Romana Ariza é Hidalgo ha justificado plena y cumplidamente que su hija menor doña Maria Araceli Serrato y Ariza, de quien es tutora, es la inmediata sucesora en representacion de su difunto padre el señor don Vicente Ser-

rato y Argote, de la mitad reservable de los bienes dote de las vinculaciones y mayorazgos fundados por don Diego Fernandez de Argote y Aguayo, doña Francisca Aguayo, doña Juana Aguayo, don Diego de Hocas, doña Maria Suarez de Figueras, doña Isabel de Córdoba y de la Cerda, agregacion de don Francisco de Hocas, don Francisco Mesa de la Cerda, don Fernando Mesa de la Cerda, doña Maria Mesa de la Cerda y don Andrés Mesa de la Cerda, y del título de marques de Villacañas, todo lo que hasta su fallecimiento poseyó la señora doña Maria del Socorro Argote y Martinez de Argote, abuela paterna de dicha menor, cuya posesion de referida mitad reservable ha pretendido desde esta á la indicada señora doña Romana Ariza, como titora de su referida hija menor, en cualesquiera bienes de los que las compongan á voz y nombre de todos los que compongan aquella mitad, así como del título de marquesa de Villacañas, sin perjuicio de tercero, para cuya diligencia se dá comision al alguacil de guardia José Alonso y presente escribano, y hecho dese cuenta. Lo mandó así y firmará el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda en Córdoba á seis de julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Antonio Garijo Lara.—Angel Osuna Garcia.

Dada la posesion pretendida el día siete del corriente en la casa número cuatro calle de los Leones de esta capital, á voz y nombre de todos los de- mas bienes que compongan la mitad de aquellas fanuaciones y del título mencionado, he proveido auto en este día, mandando se publique por medio del presente á fin de que en el término de sesenta días, contados desde su insercion en el Boletín oficial, se presenten á reclamar contra dicha posesion los que se crean con derecho á hacerlo. Dado en Córdoba á ocho de julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Antonio Garijo Lara.—Angel Osuna Garcia.

La Iberia dice que el Sr. Martos se equivocó ayer cuando anunciaba que el partido progresista se iba con los unionistas y añade:

«No, Sr. Martos; el partido progresista de 1869, no se va con nadie, y con los unionistas, tal como en España se comprende, mucho menos. El partido progresista no debe, no puede irse con los unionistas. El partido progresista tiene hoy á su frente al valeroso marqués de los Castillejos, que con férrea mano empuja la bandera de la revolucion de Setiembre, y es demasiado altivo, ama demasiado la revolucion y se siente con demasiados bríos para inclinaria ante ninguna fraccion ni camarilla.»

Las adelante la Iberia insiste en aconsejar al general Prim que forme un gabinete con los hombres mas liberales, pero sin romper la coalicion de los tres partidos.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Nuestra correspondencia particular de Madrid nos suministra la noticia siguiente con fecha del 9 de Julio:

«A pesar de lo dicho sobre la crisis, nada hay que de cierto podamos comunicar.»

En el consejo de ministros de ayer no se decidió otra cosa sino admitir la dimision del Sr. Herrera y que entren en el ministerio los individuos progresistas.

Circulan rumores esta tarde que aseguran la entrada del Sr. Martos en el ministerio, y hay quien dice ser ya un hecho: otros lo niegan, afirmando la reorganizacion del ministerio bajo la base del

Sr. Prim, asegurando la salida definitiva del Sr. Topete, entrando á formar parte todos los hombres principales de la coalicion revolucionaria.

Referente á Novillas, se dice será relevado no por Milans sino por el Marqués de la Habana; pero que este pensamiento fracasó en la reunion celebrada anoche por los ministros. Se dá por seguro, sin embargo, el nombramiento del antiguo progresista y anciano general Falcon.

Dice la Correspondencia del 9: «Ayer por el telegrafo se recibieron en Madrid las dimisiones de los gobernadores de provincias que pertenecen á la fraccion democrática. Creemos que no serán admitidas estas dimisiones.»

En el Imparcial del 9 leemos lo siguiente:

«Hemos dicho y volvemos hoy á insistir en que en Barcelona habia ayer síntomas de trastornos. Las noticias últimas recibidas anoche, sin conseguir hechos concretos, presentaban el peligro como inminente. Todavía es de esperar que no hayan pasado á mas las cosas, y que la capital del Principado se salve de un terrible conflicto.»

La Iberia dice que el Sr. Martos se equivocó ayer cuando anunciaba que el partido progresista se iba con los unionistas y añade:

«No, Sr. Martos; el partido progresista de 1869, no se va con nadie, y con los unionistas, tal como en España se comprende, mucho menos. El partido progresista no debe, no puede irse con los unionistas. El partido progresista tiene hoy á su frente al valeroso marqués de los Castillejos, que con férrea mano empuja la bandera de la revolucion de Setiembre, y es demasiado altivo, ama demasiado la revolucion y se siente con demasiados bríos para inclinaria ante ninguna fraccion ni camarilla.»

Las adelante la Iberia insiste en aconsejar al general Prim que forme un gabinete con los hombres mas liberales, pero sin romper la coalicion de los tres partidos.

Algunos de los expedientes incoados por particulares y corporaciones, para que se les reintegre de los fondos adelantados á los gefes revolucionarios en los movimientos de agosto del 67 y setiembre del 68, y que estaban en la direccion de contabilidad del ministerio de Hacienda, han sido remitidos al consejo de Estado para que en vista de los recibos que acompañan y de las justificaciones hechas, y de las declaraciones de los que recibieron el dinero, resuelva aquel cuerpo lo que proceda en la consulta que se le pide por el ministro de Hacienda.

La Igualdad, al dar cuenta de haber sido citado ante los tribunales el encargado de la imprenta, por el Sr. Rivero, declara

(220)

—Vais á conveniros de lo contrario,—le contestó ella.—Vais ese trozo de granito que está en el fondo de la gruta? ¡Pues bien! detrás de él está la entrada de la sala subterránea donde está Cynthia encerrada. Pero yo no tengo bastantes fuerzas para hacer girar sobre su eje semejante mole. Serian necesarios los hombros de Sanson.

—¡Bah!—dijo Juan de Francia,—yo soy robusto, y tambien podré.

Y se inclinó apoyándose en la piedra.

—Firme!—dijo la señorita Ellen que le alambra con la mecha.

Juan de Francia habia cogido su puñal entre los dientes, y tenia los ojos fijos en la señorita Ellen, y los hombros apoyados contra la roca.

—¡Vamos, animal!—repitió Ellen.

Juan, que esperaba hallar una enorme resistencia, dió un vigoroso empujon pero la roca giró bruscamente, como si se deslizara sobre ranuras cuidadosamente engrasadas, y Juan de Francia, perdiendo el equilibrio cayó cabeza

(221)

abajo en el agujero que acababa de entreabrirse.

Ellen oyó un grito terrible, una imprecacion de muerte que subia del fondo del abismo; en seguida el pedazo de granito, obedeciendo al ingenioso mecanismo inventado por lord Shaftesbury recobró su puesto ordinario. Entonces la gitana apogó la mecha y salió tranquilamente de la gruta diciendo para sí:—«Si Juan no se ha matado al caer, morirá de seguro de hambre dentro de tres días.»

XV.

Sin embargo, Sanson seguia en observacion en el square, oculto detrás de un árbol, y no perdía de vista la puerta principal del palacio Walden. Una hora pasó de este modo. Oyóse el ruido de un carruaje y pronto reconoció el gigante la librea del barón. El cochero llamó para que abrieran la puerta, y el carruaje desapareció detrás de la verja. Entonces Sanson corrió á la

(224)

son que Juan de Francia habria salido mientras él llevaba á Lionel al cuerpo de guardia y tomó el partido de volver al Wapping, creyendo que lo encontraría al lado de Elspy. Bolton y Dinah estaban allí solos y llenos de la mas viva inquietud.

—¿Dónde está el amo?—preguntó Sanson al entrar.

—No le hemos visto,—contestó Bolton.

Entonces Sanson refirió su expedicion con todos sus detalles. Bolton le escuchaba con un acobro mezclado de inquietud. Cuando Sanson acabó de hablar, exclamó Bolton:

—Si mañana al amanecer no ha vuelto Juan, iré á casa de Roberto Walden, y será preciso que éste me diga lo que ha sido de él.

Sanson tenia una fé ciega en la destreza, y la fuerza y los infinitos recursos del rey de los gitanos.

—¡Oh!—dijo,—nada temais, Juan volverá.

En efecto, al día siguiente al ama-

(217)

Ellen movió tristemente la cabeza.

—¡Ah! vos no sabéis, Juan,—le dijo,—lo que es haber vivido hasta aquí como una herodora. He la vida contraria, yo me arropicó; he querido llegar á ser la esposa de Roger; me arrepiento tambien; pero tened piedad de mí, no me perdais. ¡No volveré á causaros ningun dolor!

—Pero ¿cómo vais á volver á encontrar á Cynthia, ¿dónde está?

—Aquí,—dijo la señorita Ellen.—¡Pues bien! vos tenéis á vuestro servicio un ejército misterioso. Resúndole, escaldad esos muros, sitiad el palacio; lo encontrareis en él y el Sr. Roberto no me acusará de haberosla entregado.

—¿Dónde está Cynthia?—repitió el gitano con voz imperiosa.—Necesito saberlo. ¡Dímelo, ó desgraciada de tí, Topsy!

La gitana tuvo habilidad para cubrir su rostro con la palidez del espanto.

—¡Ah!—dijo,—mas vale vivir miserable y vagamunda que morir á los veinte y dos años. Venid, voy á enseñaros el sitio en que está encerrada.

que el único responsable ante los tribunales de cuanto la Igualdad insista, y el que está decidido a dar explicaciones en todos terrenos de las palabras que denuncia el Sr. Rivero, es el Sr. D. José Paul, director de ese diario.

En Barcelona han circulado proclamas republicanas llamando a las armas a los defensores de Cataluña para secundar el movimiento de sus correligionarios de Sevilla. La Iberia publica una de esas proclamas.

La Discusion publica el 9 en su ultima hora las siguientes lineas:

Ayer presentó por escrito su dimision el ministro de Gracia y Justicia, exigiendo que se publicara hoy en la Gaceta. El general Prim, despues de aceptar esta dimision, manifestó que no podía hacerse hoy pública. El Sr. Silvela hizo tambien dimision de su cartera, aunque verbalmente. En cuanto el señor Rivero tuvo conocimiento de lo que ocurría, pasó a conferenciar con el presidente del consejo encareciéndole la necesidad de que entrasen en el ministerio dos ex-demócratas, uno el indispensable Sr. Becerra.

A la hora avanzada en que escribimos el Sr. Rivero ha vuelto a visitar al general Prim.

El coronel Ryan, jefe de los filibusteros, que en nueva expedicion debian ir a Cuba, y que fué arrestado con otros varios sujetos, es un aventurero, segun el Cronista de Nueva York, y el mismo que en 1866 viajó al Canadá a la cabeza de un regimiento de fantasmas.

Se ha presentado en la mesa de las Cortes la siguiente proposicion:

«Pedimos a las Cortes se sirvan declarar que los diputados que cobran sueldo del Estado no voten el presupuesto de gastos.»

Palacio de las Cortes 7 de julio de 1869. —Orsen. —La Rosa. —Rubio (D. Federico). —Guzman. —Suñer. —Hidalgo. —Caro.»

De Huelva tenemos noticias en que se nos dice, que el cabecilla de la partida republicana de Sevilla llamado Maza, y otros dos mas, habian marchado en direccion a Portugal a donde se cree habrán llegado.

Por la columna de carabineros destinada en persecucion de dicha partida, han sido ocupados 18 fusiles, 7 bayonetas, dos sables, varias cartucheras y un asta de bandera. La mayoría de los que componian la partida, se cree hayan regresado a Triana, punto de donde procedian.

Se lee en la Correspondencia del 9 lo siguiente:

Como es consiguiente, han empezado ya las combinaciones de nombres propios para la reorganizacion del gabinete; y aunque en nuestra opinion todo aun es prematuro, diremos lo que hemos oido.

Por supuesto estan todos conformes en que quedan los Sres. Prim, Topete, Sagasta, Ruiz Zorrilla y Figuerola.

Una combinacion supone que el señor Silvela quedará en Estado y entran Ruiz Zorrilla en Gracia y Justicia y Becerra en Ultramar.

Otra combinacion da la entrada del Sr. Martos en Gracia y Justicia y Alarcón en Ultramar.

Otra combinacion da por seguro la entrada del Sr. Montero Rios en Gracia y Justicia, con el Sr. Romero Giron de

subsecretario, Rojo Arias en Ultramar y Montemar en Estado.

Como se ve esta combinacion es puramente progresista.

Despues de estas noticias, nuestros lectores pueden escoger la que les parezca mas a su gusto, interin llaga el momento de que podamos decir lo cierto.

Asegúrase en Madrid que el lunes, si no se ha resuelto la crisis en determinado sentido, se dará nueva batalla al gabinete para obligar al presidente del Consejo ó inclinarse al lado de la union liberal ó al de la democracia.

Contestando a una noticia de la Epoca sobre personas que en Andalucía favorecen la causa de los insurrectos de Cuba, dice el Cronista de Nueva York, al cual dejamos toda la responsabilidad de sus declaraciones:

Mocho tiempo hace que a nosotros nos consta de la manera mas positiva, que en Cádiz hay una sociedad establecida con objeto de favorecer la causa de los insurrectos de Cuba; que en Málaga hay otra, lo mismo que en Barcelona y Madrid. Constan también que poco antes de ser el general Grant inaugurado como presidente, salió de aquí un cajon con 600000 duros en oro para favorecer la causa de la insurreccion; constan asimismo, que los sucesos de Cádiz, Málaga y Jerez, no fueron ajenos a la influencia del oro que antes se habia enviado, porque los rebeldes contaban con esos trastornos para que el gobierno de Madrid no pudiese enviar hombres ni buques a Cuba.

Continúan las discusiones de las juntas generales de Guipúzcoa, habiéndose acordado en la última que en el caso de que por razon de economías hubiese que suprimir algunos obispos, sea uno de estos el de Vitoria.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 6.—El «Constitutionnel» menciona el rumor de que el Sr. Rouher ha declarado ayer al señor Buffet que combatiría la enmienda del tercer partido, porque le parecia inconstitucional.

Berlin, 7.—Los gobiernos alemanes están unánimes en tomar una actitud desfavorable con respecto al concilio. Se asegura que se proponen mandar a Roma notas auténticas.

Una circular del ministro bávaro Hohenlohe dice que la cuestion de la infalibilidad del Papa que verosimilmente habrá de pasar por las deliberaciones del concilio vá mas allá del terreno religioso para entrar en el de la alta política.

Propone una conferencia formal de los representantes de todos los Estados interesados en deliberar acerca de medidas colectivas.

Florenca, 8.—Garibaldi ha vuelto a inspirar serios temores a este gobierno, el cual ha mandado vigilar de cerca la isla de Caprea. Hoy se aseguraba que el general había desembarcado en Liorna.

Paris, 9.—El «Diario oficial» del imperio publica, en su número de hoy, un decreto del emperador prohibiendo a los soldados en formacion y a los oficiales y jefes que los manden, llevar otras condecoraciones que las condecoraciones y medallas francesas.

Lisboa, 8.—El vapor de guerra «Es-

tefania» que ha salido anteayer con rumbo a la isla de San Miguel lleva a bordo provisiones para tres meses y permanecerá anclado en el puerto de la isla hasta que el orden quede completamente restablecido.

Delegados de San Miguel deben llegar de un momento a otro para pedir al gobierno que se abstenga de introducir cualquier modificacion en el sistema tributario.

El ministro de Hacienda sigue algo enfermo y en los círculos políticos confirmase la noticia de su dimision.

La opinion espera con impaciencia la llegada del duque de Saldanha, confiada en que a su llegada se modificará el gabinete.

Paris, 8.—El periódico «Le Peuple» dice que los firmantes de la interpellacion no piden al emperador que renuncie a su iniciativa, pero que asocie la cámara a esta iniciativa.

El emperador no está dispuesto a contrarrestar votos razonables.

«Le Peuple» prevee una transaccion. El cuerpo legislativo ha aprobado siete elecciones.

El Sr. Jules Favre ha dicho que la cámara debe constituirse para abordar las grandes cuestiones políticas.

Añadió que todos los términos pedidos no tienen otro objeto que dar al ministerio el tiempo de reconstituirse.

El Sr. Rouher le contestó que el gobierno está dispuesto a discutir todos los asuntos públicos. Dijo que se habla de crisis ministerial, pero que las grandes cuestiones a las cuales se alude no interesaban solamente a algunas personas, sino que interesan tambien a nuestras instituciones, al porvenir de la sociedad, al dique que hay que oponer a la revolucion.

Terminó diciendo: «No sé cuándo ni por qué hombres se hará el acuerdo; pero sé bien sobre qué fuerzas vivas sabrá apoyarse la cámara para salvar la sociedad.»

Paris, 8.—En la Bolsa ha circulado el rumor de que en presencia de la oposicion que ha encontrado el emperador entre sus consejeros para plantear reformas liberales, quedaria definitivamente conservado el «statu-quo»; pero pocos daban crédito a semejante rumor.

El virey de Egipto ha llegado a Bruselas. Despues de una corta detencion en Bélgica vendrá a Biarritz, donde decazan será algunos días de las fatigas de su largo viaje por Europa.

El general italiano Ciadini se halla gravemente enfermo, y las cartas que de Italia recibimos hacen presentir su próximo fin. El general tiene cincuenta y dos años, es caballero de la Anunciata, y gran cruz de diez y siete órdenes.

Varietades.

LOS OJOS.

Se dice comunmente que los ojos son el espejo del alma, y se dice una gran verdad, puesto que en ellos se retrata fielmente nuestro estado interior.

Los ojos, como dice un articulista del Diario de Tarazona, tienen dulces expresion y abrasadoras miradas, sonrisas de odio y de felicidad, conversaciones espirituales, choques eléctricos cuya chispa no

anonada ó enloquece, segun sea favorable ó contraria a nuestros sentimientos.

Cuando dos ojos se encuentran sin conocerse pasan indiferentes el uno al lado del otro, pero cuando ha mediado ya alguna relacion los ojos se dicen «Adios.»

Si los ojos son pertenecientes a distinto sexo median palabras como estas: «Me gusta V.» «Estoy loco por tí.» «Me cargas.» «Eres un mosca.» etc. etc.

Cuando los ojos son bien educados varían de tono y solicitan antes lo que desean hacer, por ejemplo: «¿Quieres que te siga?» «Sígueme.»

Los ojos de dos amigos se abrazan, los de dos amantes se besan, los de dos niños se sourien, los de dos rivales se insultan.

Cuando el corazón sufre un pesar, los ojos miran al cielo y suspiran, cuando el dolor es intenso lloran, cuando vagan distraídos la imaginación medita, cuando están inmóviles la imaginación duerme. Tambien suelen ser hipocritas y entonces se hacen temibles por que consiguen enganar; tal sucede en la muger que sostiene conversacion con dos hombres, al que menos mira suele tenerle mas presente y quererle mas. La mirada de una coqueta es un anzuelo para los tontos, pero divierte al hombre precavido.

Los ojos negros en un rostro blanco son la tempestad junto a la aurora, en rostro pálido son la noche entre las tintas del crepúsculo vespertino, en rostro moreno la llama entro la hoguera. Los ojos azules en una tez blanca son como el cielo descubierta entre un bosque de azucenas, en una palidez triste dos luceros en una noche de luna, entre un triste moreno dos estrellas al través de una nube.

La mirada sensual, ardiente, apasionada, amenazadora reside en los ojos negros, y por el contrario la mirada espiritual, angelica, sensible, tímida y suplicante se halla en los ojos azules.

Las virgenes de Rafael los tienen de este color por la misma razon que las de Murillo los tienen negros. Ambos al pintarlos expresaban sus respectivos sentimientos.

Los ojos garzos participan de los descritos, y por tanto son susceptibles de todas las pasiones; en cuanto a los verdés poco tenemos que decir. Generalmente indican malos sentimientos ó estúpidez, mas por fortuna se encuentran pocos. Unos ojos grandes, rasgados y de pobladas pestañas indican atrevimiento franco, resolucion en todo; unos ojos pequeños y redondos señalan viveza racional, hipocresía. El sentimiento reside en los azules, la sensacion en los negros; por eso nuestro primer ideal los tiene de color de cielo. por eso nuestro deseo nos hace pensar en el tipo árabe.

Tras de unos ojos azules se ve un alma apasionada y tímida, tras de unos ojos negros aparece el fuego de un volcan. El llanto de los primeros es como la música de Bellini, el de los segundos como la de Meyerbeer. Ambas hacen sentir, pero se diferencian en que la una habla directamente al alma y la otra al través de los sentidos.

Gaceta.

Sirva de aviso.—Ya se ha comenzado a aplicar la estriguina a los perros que no llevan bozal. Bueno es que lo sepan los dueños de estos animalitos para que despues no se quejen de las consecuencias. Seria, sin embargo, muy con-

veniente que la medicina estuviera mejor preparada a fin de que produjera mas prouto sus efectos y evitara el espectáculo de una prolongada agonía.

—El pró y el contra.—La calle del Gran Capitan presenta un aspecto magnífico por la noche, la concurrencia es escogida y el café de la entrada es hoy el punto de reunión de la buena sociedad. Como es natural en toda obra humana, esta tiene su correspondiente lunar, y este lunar no es ni mas ni menos que la buñolera horrible que luce en su salida a los Tejares. Mucho tenemos que contar de este establecimiento que recomendamos a quien corresponde.

—Plaga.—A perseguir melchiores —Lucena apresta paisanos.—Aun mejor que este recurso—fuera el no necesitario.

—Lo sentimos.—Parece fuera de duda que la perla del teatro nacional, la eminente Teodora Lamadrid, no dará con su compañía mas funciones que las tres anunciadas.

—Apuntes para los toros de cuerda.—Ha fallecido en el hospital de Agudos uno de los hombres heridos por el novillo que recorrió dias pasados el barrio del Alcázar viejo. Otro herido parece que continúa grave.

—Verdad.—Se anuncian gorras baratas, y la noticia no es fresca,—pues yo conozco lectores—que siempre la tienen puesta.

—Subasta.—Mañana se subastan en el salon alto de las Casas Consistoriales de esta capital varias fincas procedentes de bienes nacionales, cuyo pormenor tenemos publicado en la cuarta plana del Diario.

—Mas sitio.—La afición justa del público a asistir al café del Gran Capitan y la falta de lugar para tanta concurrencia, nos hace pensar que si el dueño del café limpiara la acera hasta la esquina de San Hipólito, encendiera el muro del futuro teatro é iluminara convenientemente, con beneficio propio haria un obsequio a sus favorecedores.

—En silencio.—Esta noche en los paseos—no habrá música de balde,—pues dicen se supé la banda—con la música a otra parte.

—Buen término.—Los apreciables jóvenes D. Angel Vasconi y D. Adolfo Kla han regresado a esta capital despues de haber concluido sus estudios de ingenieros de minas con lo mismo brillantez con que han seguido todos los años de su difícil carrera.

—Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia Montalvan b, Montemayor 6, Montilla 24, Morente 1, Palma 12, Mañana Lucena 42.

—Caños.—Parece que se han mandado cubrir los abiertos de las aguas sucias de las casas desde la Cruz del Rastro a la Puerta del Poente, a fin de que vacie en el rio sin ensuciar el camino.

—Rapina.—Se ha publicado en el núm. 8 del periódico oficial de esta provincia la larga lista de las alhajas robadas violentamente a D. José Guzman y Perez, de esta vecindad.

—Y que?—Van pasando los meses del verano—sin que haya novilladas ni torretes,—Triste cosa es que habiendo plaza y buena—los dueños de esa plaza no se mueven.

—A los toros.—Muchas personas se disponen a pasar a Montilla con objeto de ver la segunda corrida de toros. El buen resultado de la primera y la co-

—Anda delante,—dijo Juan de Francia, —y si tienes la desgracia de dar un solo grito, piensa que será el último, porque te mataré antes de que puedas dar el segundo.

La señorita Ellen le miró con los ojos anegados en lágrimas.

—¡Ay de mí!—dijo,—demasiado castigada estoy; ya no pienso en resistirme!

Y se dirigió hacia la gruta que estaba situada en el otro extremo del jardín. Juan de Francia la seguía a un paso de distancia. Cuando llegó a la entrada de la gruta, se volvió:

—Juan,—dijo,—me haréis por lo menos un favor.

—Háblame.—Cuando os haya devuelto a Cynthia, me atareis de pies y manos y me pondreis una mordaza. Así al menos creará el Sr. Roberto que solo he caído a la violencia.

—Bien está,—dijo Juan de Francia,—te lo prometo.

La entrada de la gruta era muy sombría.

coloso tenía muy buen corazón; no se preguntó la razon de que Lionel estuviera allí sangriento é inanimado; no pensó en que tal vez seria aquella obra de Juan de Francia, y que debía respetar las intenciones del amo. Cargó a Lionel sobre sus hombros y echó a correr en direccion de Saint-Gilles, donde habia un puesto de soldados y de watchmen. El peso de un hombre sobre sus hombros no le impedía correr: en pocos minutos llegó al puesto, entró como un huracan y dejó a Lionel sobre una camilla.

—Acabo de encontrar a este hombre en la calle; todavia vive, cuidadle,—dijo,—ese es vuestro deber.

Y desapareció antes de que nadie tuviera tiempo de pensar en detenerle y pedirle explicaciones. Cuando quisieron correr detrás de él, ya estaba lejos y ocupaba de nuevo su puesto. Pero a pesar de que repitió varias veces el grito de la alondra, ninguna señal semejante le contestó y la puertecilla del jardín continuó cerrada. Entonces pensó San-

callejuela é hizo la señal convenida. Despues agardó. Juan de Francia no contestó. Sin duda está dentro del palacio,—pensó Sanson,—cuya inteligencia no se daba cuenta del medio empleado por Juan para penetrar en el jardín, desde el momento en que Juan habia reusado el auxilio de sus fuerzas para derribar la puerta.

Sanson empezó a pasearse de un lado a otro. El coloso, como hemos podido observar, tenia una paciencia a toda prueba, y se pasó durante una hora larga, esperando siempre a Juan de Francia que no venia. En uno de sus paseos, tocó con el pié un objeto negro que estaba en el suelo. Sanson se detuvo y vió que era un hombre ebrio ó un cadáver. Inclinóse hacia él, temblando de miedo de que fuera Juan de Francia, pero pronto reconoció que era Lionel, que seguia perdiendo sangre gota a gota, y que aun proseguia sin sentido. Sanson le puso una mano sobre el pecho y vió que aun vivia. El

—¿A dónde me llevas?—preguntó Juan de Francia con alguna desconfianza.

—Escuchad,—dijo la señorita Ellen,—en el fondo de esta gruta hay una cámara espaciosa, que solo conocemos el señor Roberto y yo. En ella es donde hemos encerrado a Cynthia. Un solo criado conoce el secreto. Tomad mi mano y seguidme. Cuando estemos dentro, encenderemos luz. ¿Teneis un eslabon?

—Sí,—contestó Juan de Francia.

La jóven le cogió de la mano y él se dejó conducir. Pero seguia llevando su puñal en la mano, pronto a herir a la menor sorpresa. Cuando entraron en la gruta, la señorita Ellen se detuvo:

—Aquí es,—dijo.

Juan de Francia la dió el eslabon y una mecha enfuérta.

Cuando se hubo encendido la luz, el rey de los gitanos lanzó una mirada rápida a su alrededor. La gruta estaba desierta y no se veía en ella puerta alguna.

—¿Te has burlado de mí?—dijo mirando a la señorita Ellen.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO

CORTES.

Estracto de la sesion del 9 de Julio de 1869.

Se abrió a las 1 y 1/4 bajo la presidencia del Sr. Moncafi.

Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

Se lee el nombramiento de varias comisiones.

El Sr. Soler dirigió una pregunta a la mesa para que esta la trasmite al ministro de Hacienda luego que se halle en el salon.

El Sr. Diaz Quintero dirije otra pregunta sobre el reglamento de las Cortes.

El Sr. Moreno Rodriguez dirige una pregunta al Sr. Ministro de la Gobernacion sobre los sucesos de Arcos de la Frontera.

Le contesta el Sr. Ministro.

El Sr. Soler hace otra pregunta al Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Marqués de Santa Marta pregunta al ministro si tiene noticia de lo ocurrido en el pueblo del Rey.

El Sr. Ministro contesta que le dieron noticia al principio; pero que cree que ya estará arreglado el asunto.

El Sr. Ministro de la Guerra manifiesta que hay una comision que entienda en el asunto, y que el que sabe lo que es sacrificarse por la libertad, no olvida nada de lo que pueda hacer el bien de las familias.

El Sr. Pierrad hace una pregunta al Ministro de la Guerra, y este le contesta que era cuestion de las Cortes.

Rectifica el Sr. Pierrad. El Sr. Izquierdo dijo que de esto tenia la culpa la mesa.

El Sr. Garcia Lopez pregunta al general Prim porqué se habia relevado al capitán general de Cataluña, siendo persona identificada con la actual situacion, y que su relevo tal vez sea de peligro, puesto que Cataluña puede considerarse como una de las provincias mas importantes.

El Ministro de la Guerra dijo que en nada influye la importancia de aquel alto empleado, que si lo habia relevado era en razon a su autoridad, que de aquella separacion no peligraba la libertad, ni aumentaba la reaccion.

Rectificó el Sr. Garcia Lopez diciendo que aquel relevo traería disgustos a los liberales y regocijo a los reaccionarios. El Sr. Prim dice que no sucederá ni lo uno ni lo otro, que la situacion actual es muy diferente que la de 1854.

Varios señores diputados han dirigido diferentes preguntas a los ministros de Gobernacion, Fomento y Hacienda, que han sido contestadas sin importancia.

El Sr. Ochoa hace cargos a la mesa porque en el diario de las Cortes no consta lo que él interpeló sobre lo publicado por el diario del Comercio de Cádiz. El Sr. Presidente contesta que la mesa habia cumplido como debe, y que si las cartas que ha dicho las hubiera leído las habrían escrito los taquígrafos.

El Sr. Ochoa rectificó esponiendo alguna de las mismas cuestiones anteriores a favor del Sr. Conde de Cheste, e indicó el objeto de la carta dirigida por el conde al Sr. Ministro de la Gobernacion.

Este Sr. Ministro leyó la carta que el Sr. Conde le dirigió, y otra carta que el ministro le habia contestado, diciendo que él en el puesto del conde no se hubiera dirigido al Ministro.

El Sr. Ochoa rectifica y habla en favor del referido Sr. Conde.

El Sr. Gomis hace una interpelacion, y la contesta el Ministro de Fomento.

El Sr. Tatanu hace otra interpelacion al Ministro de la Gobernacion, quien le contestó.

Se han dirigido varias interpelaciones a diferentes ministros, quienes contestan. Otra al Sr. Topete sobre asuntos del Ferrol y de Fernando Póo.

El Sr. Soler hace una detallada explicacion sobre la isla de Fernando Póo, y dice que es susceptible de colonizar, enviando allí brigadas colonizadoras, y juntas científicas para llevarlas a cabo.

El Sr. Topete dice que abunda en las mismas ideas del Sr. Soler, pero que no es cuestion de hoy, y que en otro dia cooperará para que tenga efecto.

Ha habido algunas interpelaciones sobre este particular entre algunos diputados, y el señor Soler rectificó.

El Sr. Orense defendió la proposicion que tenia presentada proponiendo a la cámara que no tengan voto los diputados que estén empleados, al discutirse el presupuesto de gastos. Hace algunas observaciones, citando algunos hechos y tra-

ta de demostrar que el que cobra no de ba votar lo que cobra. Fúndase en el derecho de que todo interesado no puede ser Juez de sus intereses. Contesta el Sr. Sagasta que estrañaba que tan amante como es el Sr. Orense de los derechos individuales, quisiera ahora cohartarlos, que no mire que los Diputados sean lo que sean, tienen su voto y deben exponerlo. Le llama la atencion sobre los derechos individuales, diciendo que es un caso excepcional que el interesado vote, y que lo podia hacer segun su conciencia. Rectifica el Sr. Orense.

Se lee la enmienda que es desechada. El Sr. Secretario Carratalá, lee un proyecto fijando las fuerzas de mar. Preguntando si se aprobaba se aprobó.

Se leen varios proyectos sobre sociedades de crédito para establecer vias, y proyectos de ley sobre créditos vitalicios.

El Sr. Ramos Calderon habla en contra de la propuesta y la defiende el Sr. Figuerola. Rectifica el Sr. Ramos Calderon.

El Sr. Orense hace una pregunta sin importancia sobre la cuestion que se debate. Le contesta el Ministro.

El Sr. Gomis pregunta al Sr. Figuerola sobre el pago de algunos créditos.

Le contesta el Sr. Ministro. Varios Diputados interpelean al Sr. Figuerola y esto les contesta.

Defendida una enmienda del Sr. R. Calderon es contestada por el Sr. ministro.

Son aprobados 5 artículos del proyecto leído, al art. 6 hace una observacion el Sr. R. Calderon, al que contesta el Ministro, siendo aprobado el artículo. Lo son tambien el 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Sobre el art. 14 hace una observacion el Sr. Gomis y es contestado por el Sr. Ministro.

Son aprobados los artículos 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

Se aprueba otro proyecto de ley y se levanta la sesion a las 6.

CORDOBA.—1869.

IMPRESA DEL Diario de Córdoba.

San Fernando, 34.

modidades que ofrece aquella hermosa ciudad son causa de la animacion que se advierte para la corrida del catorce.

Obras.—Ha sido aprobada la subasta para la ejecucion de varias obras municipales de Montoro.

Quejas.—Varios vecinos de Villa del Rio han dirigido a la superioridad una instancia en queja de la base adoptada por el Ayuntamiento para el reparto de capitacion.

Suma y sigue.—En estos dias han sido robadas varias caballerías en la caseria llamada de la Peña del Aguilar de la propiedad de D. Pedro Cabezas, vecino de Lucena.

Alineacion.—Se ha dispuesto que el arquitecto del segundo distrito pase a estudiar la alineacion de las casas que se van a construir en la calle de las Aguas de Villa del Rio.

Llamamiento.—El juzgado de Montoro cita por edictos a los acreedores de Juan Magan Martinez, que se ha declarado en concurso, para junta general el dia nueve de agosto próximo.

El musco universal.—Periódico ilustrado.—Sumario de las materias contenidas en el núm. 27 que se acaba de repartir.—Revista de la semana por don Nicolás Diaz Benjumea.—Suelto.—Carta del doctor Thebasan al señor don Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.—Proceso del Espiritismo, por Zald.—Revista de música, por don Vicente Cuenca.—Un cazador sin licencia.—La fragata «Sagunto».—Tolondron y el escudero italiano, por don Nicolás Diaz Benjumea.—El mal que se ha dicho de las mujeres, por don Salvador María de Fábregues.—Vista interior del monasterio de Veruela en Aragon.—Suelto.—Poesías: epigramas, por don Luis Vidart.—Don Pantaleon, historia increible, por don Florencio Moreno Godino.—Grabados: Letra.—La fragata «Sagunto», en el astillero del Ferrol.—Un cazador sin licencia.—Vista interior del monasterio de Veruela en Aragon.—Actualidades; caricaturas, por Ortego.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Iglesia de San Cayetano.

Hoy a las nueve y media se celebrará en el Convento del Cister una fiesta solemnísima al Patriarca San Benito, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

Cuarto y quinto día de novena a Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia de San Pablo, a las oraciones, sin sermon.

Cuarto y quinto día de igual novena en la Iglesia de Santa Ana, a las seis y media de la tarde.

Hoy octavo día de la solemne novena que a Ntra. Sra. del Carmen dedica su hermandad, en la Iglesia de San Cayetano, a las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Wenceslao Giménez.

Mañana primer día de la solemne novena que a Ntra. Sra. del Carmen dedican los cofrades, del Santo escapulario, en la Iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, a las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Antonio Soriano Barragan.

Hoy cuarto día de seiscena que la Congregacion de la Inmaculada Concepcion y de San Luis Gonzaga consagra a este su protector en la Iglesia Parroquial de San Pedro, dando principio a las seis de la tarde.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.—Mañana, a Ntra. Sra. del Pilar en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena el magnifico drama, escrito expresamente para la Sra. D. Teodora Lamadrid y el Sr. Tamayo y Baus, titulada: No hay mal que por bien no venga.—Terminado con el lindísimo proverbio en un acto, nominado: Mas vale maña que fuerza.

Precios.—Palcos, 60 rs.—Plateas y faltriqueras, 50.—Butacas, 3.—Lunetas, 6.—Delanteras de piso alto, 2.—Entrada al piso bajo 4.—Id. al alto, 3.

Café del Gran Capitan.

Gran concierto instrumental para hoy, en el que se tocarán piezas escogidas. A las 9.

Boletín religioso.

Hoy.—Los San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.—Mañana.—San Juan Gualberto, abad y fundador, y San Félix y San Nabor, mártires.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 7. Consolidado 25,60. Diferido 25,15. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 49,50. Acciones del Banco de España 124,00

CORDOBA.

Trigo fresco, de 42 a 48. Id. afeño, de 44 a 46. Id. Tangaré, de 36 a 38. Cebada fresca de 16 a 17. Id. afeña, de 18 a 19. Escanda, a 15. Garbanzos, de 100 a 140. Albarjones, a 46. Habas, de 35 a 40. Carne de vaca a 24 cuartos libra. Aceite a 39. Jabon blando a 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 a 57. Cebada 20 a 24. Habas a 35. Aceite de 44 a 44 y 2/4.

GRANADA.

Trigo de 42 a 50. Cebada de 49 a 23. Habas de 33 a 38.

MALAGA.

Trigo de 42 a 50. Cebada de 46 a 23. Habas 36 a 59. Aceite a 42 a 43.

JEREZ.

Trigo 50 a 55. Cebada de 20 a 24. Habas 47 a 48. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 48 a 54. Cebada de 14 a 17. Habas de 44 a 56. Aceite de 44 a 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 4 y 19 minutos del día, y a las 6 y 20 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Hoy se recogerá correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Sta. Cruz a las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 19 1/2 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 5 de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba a Sevilla y el tercero de Sevilla a Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 25 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediantes contrato debidamente legalizado, queda establecido en la plazuela de San Andrés, núm. 61, el despacho central de los ferrocarriles para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías a grande y pequeña velocidad, factaje y camionaje.

LA ECIJANA

SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS entre Ecija y la estacion de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba a Ecija y vice-versa, en correspondencia con el ferrocarril.

Oficina en Córdoba, estacion del Ferrocarril.

carril.—Oficina en Ecija, plaza de Alcaea núm. 6.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estacion de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estacion para Ecija.

Los carruajes trasportarán los viajeros de 1.ª y 2.ª clase y sus equipajes. En los carros se trasportarán los de 3.ª clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espidan.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba a la 1, h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estacion de Palma a las 12, h 30' de la misma.

Los carros saldrán de Ecija a las 4 y 1/2 de la mañana y los carruajes a las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente despues de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa.—Desde Córdoba a Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 14,50.—Excesos de equipaje. Precio por fraccion indivisible de 10 kilogramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por tonelada de mil kilogramos, 417 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 10 kilogramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y talas hasta la cantidad de 500 rs. el 6 por 400 anual.

Cosarios.

Nota de las pesadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Maria.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidro Molina.

Ahora.—Juan Espajo.

Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Palla. Castro.—José Toribio y Florentino. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Beal.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, María Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almada.—Ildefonso y José Lopez.

Priego.—Casilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montero.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carliota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Antonio Garcia y Sanchez.

Cahete de las Torres.—Manuel Guarez Bueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguirre.

Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las provincias.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por tanto no se pagará el cuarto llamado cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 0 milésimas de escudo por cada diez gramos.

SECCION DE AVISOS.

Arrendamiento. Desde el día de hoy...

Venta. Se venden unos armarios nuevos...

ENSEÑANZA LIBRE, bajo la dirección del preceptor de latín y humanidades...

Seis años hace que tuva la honra de establecer en esta ciudad...

Acaban de verificarse los exámenes...

Nada, pues, tengo que añadir...

Latín y castellano, retórica y poética...

El establecimiento, calle de Fitero núm. 3...

Arrendamiento. Se arrienda desde primero de Enero...

Venta. Se vende una casa en la calle de los San Juanes...

Venta. En la casa núm. 11 calle de Prim...

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 4...

Venta. Se venden varias macetas de flores...

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 19...

Historia General de España, por D. Aludesto Lantuej...

A los farmacéuticos. Un joven de 22 años...

Arrendamiento. Desde el día de hoy...

Vinagre. En la calle del Marmol de Bañuelos...

Granero. Se arrienda uno muy bueno...

Arrendamiento. Desde el día de hoy...

Arrendamiento. Se hace desde el día de hoy...

Arrendamiento. Se hace desde el día de hoy...

Importante. En el almacén de droguería y coloniales...

Carpetas para legajos. De todos tamaños...

Prontuario del canto llano gregoriano...

Memorias de un presidiario político por Alberto Columbi...

La guerra de Oriente, desde la entrada del príncipe de Moscú...

Tiro de gallina en el Brillante.

Desde el jueves próximo 8 del actual...

De 6 a 7 de la mañana...

Traslacion. La librería religiosa...

Toldos. En la calle de la Espartería...

Arrendamiento. Se arrienda desde el día de hoy...

Arrendamiento. Desde el día de hoy...

Loza. En el establecimiento...

Arrendamiento. Desde el día de hoy...

ACEITE DE BELLOTAS, FRUITEADO, Y RECONDICIONADO...

Unico que hace salir el pelo, detiene su caída...

POMADA

para grietas y escoriaciones en los pechos...

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen...

Bastan cuatro o cinco días para la curación...

Véndese en esta capital en la oficina de farmacia...

ACEITE DE BROTONO.

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta...

EL ACEITE DE BROTONO esta llamado a ser una necesidad...

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario...

S. SEBASTIAN.

FABRICA DE JABON DURO,

En este establecimiento se espande jabon de pinta natural...

COMPRA Y VENTA DE VALORES.

En Madrid calle de Sevilla núm. 16 piso 2.º...

FUNDICION DE BRONCE

DE CRISTOBAL FERNANDEZ LETRADOS 14, CORDOBA.

Gran surtido de planchas de plomo para azoteas...

FABRICA DE SAN ANTONIO SEVILLA.

Fundicion de hierro y construccion de maquinaria...

En este establecimiento, el mas antiguo de los de su clase...

BOLOS ANTICASTRÁLGICOS.

Numerosas experiencias han demostrado que este heroico medicamento...

Se expenden en Córdoba, Farmacia de Montilla...

Cuentas, relaciones y carpetas para los establecimientos de Beneficencia...

Venta. Se hace de la casa núm. 5 anterior y 119º moderno...



Ambrosio de Morales, frente a la Puerta de San Juan...

Gran surtido en camas de bronce, de gacías...

Revolvers y cápsulas para los camijos. Crim vegetal.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales...

Tiro de gallina y paloma con escopeta y revolver...

Desde el domingo próximo 11 del corriente dará principio...

Crónica general de España. El que quiera comprar...

Habitaciones. Las hay en arrendamiento desde el día...

Venta. Se vende la hacienda de S. Mateo...

Arrendamiento. Se arrienda desde el día de hoy...

Casas. Se arriendan dos casas en la calle de Boletas...

Canisnería y salas de costura de doña María Yaquez...

En ella encontrarán todas las personas que gusten favorecerla...

Arrendamiento. El de un chaparral de la propiedad...

Arrendamiento. El de un chaparral de la propiedad...